



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Hermosillo, Sonora, a 9 octubre de 2018  
INAI/290/18

## **TRANSPARENCIA CONTRIBUYE A MEJORAR DEMOCRACIA Y CONDICIONES SOCIALES: OSCAR GUERRA**

- **La transparencia es un tema obligado en las agendas de toda la clase política de México, resaltó el comisionado del INAI**
- **La información pública permite detectar posibles actos irregulares, que pueden ser denunciados ante las autoridades, añadió**

La transparencia y el derecho a la información brindan a la sociedad elementos para exigir ejercicios de rendición de cuentas a sus autoridades, impulsando así la democracia y contribuyendo a mejorar las condiciones sociales, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La transparencia es un tema obligado en las agendas de toda la clase política de México. Gracias al esfuerzo de la sociedad civil, es ya una realidad y no solo una moda pasajera, debido a que, normativamente, quedó establecida como una obligación para todas las instituciones públicas desde la Constitución”, subrayó.

Durante su participación en la V Semana de Transparencia, organizada por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), Guerra Ford destacó que los países donde se practica la rendición de cuentas tienen mayor ejercicio de la democracia.

“A través de la publicación de las obligaciones establecidas en la ley, los gobiernos exponen al escrutinio público la forma en que ejercen los recursos que el erario les otorga para su administración y la manera en que cometen sus actos de autoridad”, indicó.

En ese sentido, detalló que las obligaciones de transparencia establecen la información que las instituciones públicas deben poner a disposición de la sociedad, por ejemplo, los datos relacionados con obras públicas, compras, contratos, ejercicio presupuestal, remuneraciones de los servidores públicos, programas sociales, concesiones y licencias otorgadas.

De esta forma, el derecho de acceso a la información es una herramienta que permite a las personas profundizar en la investigación y acceder a los documentos que requieran para vigilar el actuar de sus autoridades y conocer todos los pormenores de su gestión.

“La información publicada permite detectar posibles actos irregulares, los cuales pueden ser denunciados ante las autoridades correspondientes, a fin de que sean investigados”, indicó el comisionado.

Finalmente, Guerra Ford señaló que el acceso a la información, por sí solo, no puede combatir ni reducir la corrupción, por ello es indispensable que la ciudadanía, los medios de comunicación y, en su caso, las autoridades correspondientes hagan uso de este derecho para que sirva en este propósito.

**-o0o-**